

ECONOMÍA Y TRABAJO

El Gobierno se plantea congelar el sueldo de los funcionarios

La baja inflación permitiría que apenas pierdan poder adquisitivo en 2021

J. SÉRVULO GONZÁLEZ / GORKA, R. PÉREZ, Madrid
El Gobierno deberá decidir en las próximas dos semanas si los Presupuestos de 2021 incluyen una congelación del sueldo de los funcionarios o aprueba una subida similar a la evolución de los precios que permita a los

empleados públicos no perder poder adquisitivo. Fuentes del Ministerio de Función Pública, que dirige Carolina Darias, aseguran que aún no se ha tomado ninguna decisión y que habrá que esperar a la presentación del proyecto de Presupuestos. La baja inflación co-

mo consecuencia de la grave crisis provocada por la pandemia —el IPC cerró julio en el -0,5%— permitiría que los casi tres millones de empleados públicos mantengan casi intacta el año próximo su capacidad de compra si no reciben un aumento salarial.

El reloj corre y el Gobierno aún no tiene listo el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que debería presentar antes del 30 de septiembre, según marca la Constitución Española. Otros años en estas fechas el Ejecutivo ya había convocado la mesa de negociación de la función pública para tratar la subida del sueldo de los funcionarios, pero este año aún no ha entablado conversaciones con los representantes de los empleados públicos para abordar esta cuestión, según confirman todas las partes implicadas.

No obstante, en el resto de ministerios económicos ya se están haciendo números para cuadrar los Presupuestos de 2021, unas cuentas esenciales para la legislación. "No sería descabellado que se congelara el sueldo de los funcionarios o se subiera muy poco", concede un alto cargo, que admite que a pesar de las ayudas europeas las cuentas públicas están muy tensionadas. Otra fuente ministerial no niega que sea una posibilidad, pero evitan dar nada por cerrado.

El gasto de personal, que recoge las remuneraciones a los empleados públicos, es una de las mayores partidas de los Presupuestos. En las cuentas de 2018, que aún están vigentes porque han sido prorrogadas durante dos años, ese capítulo ascendía a más de 32.000 millones si se incluyen los créditos para clases pasivas que financian las pensiones de los funcionarios.

A favor del Gobierno juega que los precios están muy contenidos debido al parón de la actividad económica y la posterior crisis. Hasta julio, el IPC estaba en territorio negativo (-0,5%) y el con-



Una funcionaria atiende a dos personas en una oficina de la Agencia Tributaria en Madrid. / E. PARRA (GETTY)

La jubilación, ligada al IPC

El gasto en pensiones supone la mayor partida de los Presupuestos del Estado. El año pasado fueron necesarios 135.163 millones de euros para pagar las prestaciones de los jubilados, un 6,11% más que el año anterior y el mayor aumento en una década. El próximo año, la partida volverá a aumentar aunque el Ejecutivo

decida no aplicar grandes subidas a los pensionistas por la crisis. El motivo es que se incorporan más jubilados con prestaciones cada vez mayores.

Además, el acuerdo de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos incluía el "blindaje de las pensiones de nuestros mayores: asegurar la sostenibilidad del sistema público de

senso de analistas es que la evolución de los precios termine el año sin ninguna variación (0%). Esto permitiría al Ejecutivo congelar el salario de los empleados públicos o vincularlo al IPC si es muy

bajo para que no pierdan poder adquisitivo como ya ocurrió en la anterior crisis.

En 2010, el anterior Gobierno de Zapatero redujo el sueldo de los funcionarios entre un 5% y un

pensiones y su revalorización conforme al coste de la vida".

El documento que marca la hoja de ruta del Gobierno señala: "Actualizaremos las pensiones conforme al IPC real mediante ley de forma permanente, y elevaremos el poder adquisitivo de las pensiones mínimas y las no contributivas". La subida del IPC de este año será nula o testimonial, lo que hace suponer que la revalorización resultará mínima.

7%. Durante los años siguientes y hasta 2016, ya bajo el mandato de Rajoy, vieron como su remuneración no mejoraba. Incluso en lo más crudo de la crisis, en 2012, el Gobierno del PP les retiró la paga

extraordinaria de diciembre, que devolvió años más tarde, y limitó las plantillas, lo que propició una merma de efectivos públicos que aún hoy no se han recuperado.

No fue hasta 2018 cuando los funcionarios pudieron empezar a mejorar sus condiciones. Ya en plena recuperación, el exministro de Hacienda de Rajoy, Cristóbal Montoro, acordó con los representantes sindicales de los empleados públicos (UGT, CC OO y CSIF) una senda de subidas salariales hasta 2020. El pacto, que recogía otras mejoras como la reducción de la temporalidad pública, incluía unas subidas de entre el 6,1% y el 8,8% durante esos tres años, lo que permitía recuperar parte del poder adquisitivo perdido durante la anterior crisis financiera. Las subidas salariales, eso sí, estaban vinculadas al crecimiento y al cumplimiento de los objetivos de déficit, y no al IPC, algo que no había ocurrido antes.

Según consensuaron entonces todas las partes, la subida para 2020 recogía un aumento del 2%, más un variable del 1% en función del PIB, más un 0,3% de fondos adicionales. Una ejecución que tendría un coste de 3.264 millones de euros, ya que también se llevaría a cabo la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pero ese pacto caduca este año y no seguirá en 2021. El Ejecutivo de coalición que preside Pedro Sánchez pretendía firmar un acuerdo similar antes de que estallara la pandemia, pero el coronavirus ha trastocado todos los planes.

La decisión que adopte el Estado sobre el sueldo de los empleados públicos es importante porque al acordarla en la mesa de negociación de la función pública se extiende a todas las comunidades autónomas. Aunque algunos territorios tengan excepciones. Extremadura y Baleares anunciaron este verano que la subida del 2% quedaba suspendida "indefinidamente" para sus trabajadores públicos.

Este verano, CC OO denunció que el Ministerio de Hacienda no prevé aplicar en este año la mejora salarial adicional comprometida para unos 40.000 empleados públicos que son personal laboral de la Administración General del Estado. El sindicato aseguró entonces que Hacienda le había comunicado que aplicaría esa mejora en los Presupuestos de 2021.

Escrivá dice que la covid tendrá un efecto transitorio en las pensiones

Pide al Pacto de Toledo agilizar un acuerdo para poder legislar

A. MAQUEDA, Madrid
El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, señaló ayer ante el Pacto de Toledo que la pandemia tendrá una "naturaleza transitoria en las cuentas de la Seguridad Social". Explicó que ha traído mucha incertidumbre y que están aumentando las jubilaciones anticipadas voluntarias porque se percibe que no están garantizadas. De ahí que defendiese dar confianza. Y para ello comparó el

sistema con el de países "comparables". Recordó que España es el único que no actualiza prestaciones con precios o salarios. Debido a la revalorización del 0,25%, "domina la pérdida de poder adquisitivo" y "no es sostenible", declaró. Y reclamó al Pacto de Toledo que llegue pronto a un acuerdo para poder revalorizar con el IPC.

Pero sobre todo Escrivá se agarró al nivel de gasto sobre PIB para defender que la situación es

manejable. Con los desembolsos en el 11% del PIB, manifestó que el punto de partida es mejor que otros sistemas más sobrecargados por excepciones generosas. En 2050 el gasto se colocará por el envejecimiento y con la revalorización del IPC en los mismos niveles que tienen ahora Francia, Austria o por debajo de Italia. "Las pensiones no tienen los problemas de sostenibilidad que a veces se plantean porque nuestro

punto de partida no es de los peores", aseguró. E insistió en que sin contar con las políticas extraordinarias por la covid, en 2020 el déficit de las pensiones solo subirá al 2% del PIB. Y en 2023 vaticinó que la foto no sería muy distinta de la de 2019. El ministro no aclaró si estas proyecciones incluyen nuevas transferencias al trasladar gastos al Presupuesto del Estado.

Escrivá afirmó que las transferencias de gastos impropios conseguirían unos 22.000 millones que eliminarían el déficit del sistema antes de que empezase la jubilación del *baby boom* en 2025. Entre ellas mencionó las reducciones de regímenes o los gastos de funcionamiento. Y pidió al Pacto de Toledo un acuerdo rápido para poder legislar cuanto antes y que estas transferencias se hagan en

la legislación. "Esta mala contabilización tiene efectos devastadores sobre la percepción de sostenibilidad", subrayó.

Un estudio de la Autoridad Fiscal calcula que se puede ahorrar más de un punto de PIB por cada año que suba la edad efectiva de jubilación. Por eso ha iniciado un estudio para concluir cómo acercar más la edad efectiva a la legal. El ministro habló de elevar los incentivos para demorar la jubilación y de compatibilizar una prestación con el trabajo. También apuntó que se rediseñarán los incentivos para no jubilarse de manera anticipada. Respecto al sistema complementario, Escrivá se refirió al estudio de la Aifrec que dice que las rentas altas son las que más se aprovechan de los beneficios fiscales al ahorro.